



Maestría en:

Psicología Clínica



Salud

Datos generales

Área: Área de Salud

Servicio: Facultad de Psicología

Nivel: Maestría

Plan: 2008

Duración (en meses): 24

Cupos: 40

Requiere tesis: Si

Créditos de cursos: 100

Créditos de tesis: 40

Lugar de inscripción: Formulario web de Facultad de Psicología.

Cobro de derechos universitarios: No

Tipo de postulación: Periódica

Estado de la inscripción: No definido

Referentes académicos: Prof. Tit. Mag. Michel Dibarboure

Objetivos

El programa de Maestría en Psicología Clínica pretende formar un grupo de investigadores capaces de:

- » Generar conocimientos en el campo de la Psicología Clínica, recibiendo una sólida formación en metodología de la investigación en el campo clínico.
- » Favorecer la construcción de categorías teóricas que permitan consolidar la estructuración de este campo disciplinar desde una perspectiva académica.
- » Sustentar una firme estructura de valores y principios éticos que guíen las actividades de producción de conocimiento en Psicología Clínica.
- » Contribuir a la implementación de un Sistema Nacional Integrado de Salud que garantice el acceso de todos los ciudadanos a los beneficios de un modelo de atención integral de la salud.



» Desarrollar nuevos modelos de atención clínica, acordes a los modos de subjetivación provenientes de las condiciones de vida en la actualidad.

Perfil de egreso

Ver objetivos.

Programa

http://psico.edu.uy/sites/default/files/2017-07/programa_academico_maestria_psicologia_clinica.pdf

Unidades curriculares

http://www.psico.edu.uy/sites/default/files/malla_curricular_maestria_en_psicologia_clinica.pdf

Reglamento

<https://psico.edu.uy/sites/default/files/2017-08/ACTIVIDADES%20DE%20POSGRADO%20Y%20DE%20EDUCACION%20PERMANENTE%20-%20PSICOLOGIA.pdf>

Requisitos para postular

Aspirantes: "Podrán postular a las Maestrías quienes posean título universitario de al menos nivel de Licenciatura o que puedan acreditar adecuadamente una formación equivalente que permita el aprovechamiento de la actividad en cuestión." (artículo 20, Reglamento General de las actividades de Posgrados y de Educación Permanente de Psicología, Udelar).

Para la postulación se completará un formulario electrónico al que se podrá acceder dentro del período de preinscripción: del 1 de julio al 31 de agosto de 2025.

En el formulario, se deberá incluir la siguiente documentación:

- » Currículum vitae
- » Escolaridad de Grado
- » Pre-proyecto de investigación o de extensión: Quienes postulen deberán presentar una propuesta que especifique la Maestría correspondiente a la que aspira y, dentro de esta, la línea de investigación/extensión del Tutor/a de tesis y/o Asesor académico/a que acompañe la propuesta. Las propuestas deberán fundamentar la relevancia social y pertinencia de estudio del tema/problema delimitado, valorando los diálogos



interdisciplinarios. La propuesta tendrá un máximo de 5 (cinco) carillas más la bibliografía. El texto deberá ser presentado en letra Times New Roman, tamaño 12, interlineado 1.5, márgenes de página estándar. Las referencias bibliográficas deberán ser presentadas en formato APA 7. El pre-proyecto será estructurado de la siguiente manera: presentación del tema, preguntas de investigación/extensión, objetivos, aproximación metodológica. A los efectos de la evaluación, se considerará: a) La habilidad para formular preguntas sobre un campo temático, identificar un posible tema/problema, desarrollar objetivos y pensar en posibles enfoques metodológicos. b) La relevancia social y la pertinencia de la propuesta en el campo de conocimientos. c) El aporte a la línea de investigación o de extensión universitaria. d) El relevamiento de mínimos antecedentes, con citación de bibliografía pertinente. e) La originalidad de la propuesta en temas que ameriten ser estudiados por su relevancia e impacto social. f) La viabilidad de su ejecución (considerando la población, los tiempos esperados, el diseño metodológico). g) Los aspectos formales (redacción académica, referenciación bibliográfica).

» Carta de motivación (máximo 800 palabras): La postulación deberá fundamentarse en relación a su trayectoria académica y/o profesional y a su motivación por desarrollar un posgrado de perfil académico, explicitando cómo se espera contribuir al desarrollo de la línea en la cual se inscribe.

» La postulación deberá ingresar con la nota de aceptación de un/una docente para desempeñarse como Tutor/a de tesis y/o Asesor/a curricular que acompañe la propuesta (artículo 21 del Reglamento General de las Actividades de Posgrado y de Educación Permanente de la Facultad de Psicología).

Cuerpo docente

Docentes que han dictado cursos curriculares del programa de la Maestría en Psicología Clínica en los años 2023 y 2024:

Dra. Alicia Muniz
Dra. Andrea Bielli
Dra. Betty Weisz
Mag. Carmen de los Santos
Dr. Daniel Magalhães
Dra. Estefanía Pagano
Lic. Gabriel Donzino
Lic. Gabriel Pulice
Mag. Gabriela Bruno
Dra. Gabriela Fernández
Mag. Gabriela García
Dra. Gabriela Prieto



Dr. Gonzalo Corbo
Mag. Irene Barros
Dra. Irene Vasilachis
Dra. Laura Colombo
Dr. Marcelo Novas
Dra. María Antonieta Pezo
Dr. Mariano Gialdino
Dra. Mercedes Minnicelli
Mag. Michel Dibarboure
Dra. Mónica Olaza
Mag. Octavio Carrasco
Dra. Ofelia Ros
Dr. Oscar Zelis
Dr. Pablo Castanho
Dr. Paul Ruiz
Dra. Pilar Bacci
Dra. Rosa Zytner
Mag. Santiago Navarro
Dra. Silvana Contino
Dra. Valentina Paz
Dra. Verónica Giménez
Mag. Verónica Pérez

Departamentos en los que se dicta

Montevideo

Datos de contacto

Dirección Académica de la Maestría en Psicología Clínica
Prof. Tit. Mag. Michele Dibarboure

Secretaría Académica de Posgrados
Pablo Fernández